COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA



La Asociación Colombiana de Mujeres Jueces expresa su firme respaldo a los jueces, magistrados y servidores judiciales de la República de México, ante la inminente reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta reforma, que incluye la reestructuración del Poder Judicial Federal, el reemplazo gradual de jueces mediante elecciones populares, y la creación de un ente disciplinario y administrativo controlado por el poder ejecutivo, amenaza los principios fundamentales de independencia judicial y separación de poderes, pilares esenciales de toda democracia.

La independencia judicial es un principio que trasciende fronteras. Como lo afirmó Eduardo J. Couture, "el juez es el centinela de nuestra libertad. Cuando todo se ha perdido, cuando todos los derechos han caído, cuando todos las libertades han sido holladas, cuando todos los derechos han sido conculcados, siempre queda la libertad mantenida por el juez. Pero el día en que el juez tenga miedo, sea pusilánime, dependa de los gobiernos, de las influencias o de sus pasiones, ningún ciudadano podrá dormir tranquilo, porque ya no queda más derecho en esa pobre patria así perdida."

La independencia judicial, fruto del dogma de la separación de poderes defendido por Montesquieu e inspirador de las revoluciones del Siglo XVIII¹, es el pilar fundamental de cualquier democracia. Garantiza que los jueces puedan tomar decisiones con imparcialidad, basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas², Esta independencia es crucial para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, y para asegurar que todos sean tratados de manera justa y equitativa ante la ley.

Cualquier debilitamiento de la imparcialidad de los jueces pone en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos, y compromete la calidad de la justicia. Por ello, la politización de los procesos de selección judicial y la reducción de requisitos profesionales crean un panorama incierto para el futuro de la justicia mexicana.

Es crucial que cualquier modificación al sistema judicial se haga con el objetivo de fortalecer su independencia y proteger la imparcialidad de los jueces. Invitamos al gobierno mexicano y a todos los actores involucrados a reconsiderar la reforma propuesta, buscando siempre respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos y garantizar la integridad del sistema judicial.

Reiteramos nuestro apoyo incondicional a los jueces de México en su lucha por mantener la independencia judicial y salvaguardar los principios democráticos.

Junta Directiva Asociación Colombiana de Mujeres Jueces Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024.

¹ Luisada Arochena José Fernando et al. La independencia Judicial. Dykinson. 2015

² ONU. Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-independence-judiciary